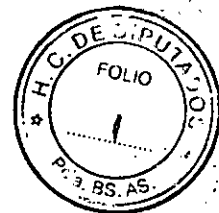




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1491 113-14

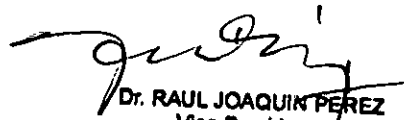


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo, la ponencia de la Dra. Marcela Pastore "Hacia una caja de herramientas para la asistencia de las víctimas de trata", la cual será presentada en el Congreso Latinoamericano "SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS" Globalización, Trata y acceso a la justicia; articulación de diálogos regionales Universidad de los Andes, que se realizará en la ciudad de Bogotá, Colombia los días 16, 17 y 18 de Julio de 2013.


Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ
Vice Presidente
Bloque FPV
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

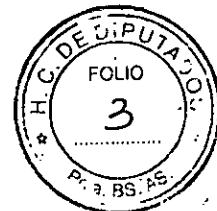
La Universidad de los Andes, el Comité Latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas, conjuntamente con la Embajada de Estados Unidos en Colombia, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la Gobernación de Antioquía, el Ministerio del Interior de la República de Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito "UNODC", Colombia, la Organización Internacional para las Migraciones "OIM", Colombia, la Universidad Autónoma de Bucaramanga patrocinan, el III Congreso Latinoamericano "Sobre Trata y Tráfico de Personas" Globalización, trata y acceso a justicia: articulación de diálogos regionales.

El congreso se celebrará en la universidad de los Andes (Bogotá-Colombia) el 16,17 y 18 de Julio de 2013.

Durante la última década, la lucha contra la trata de personas ha sido incorporada a las agendas políticas de prácticamente todos los países de América Latina. La mayoría de los Estados han firmado y/o ratificado el "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños" de Naciones Unidas, han desarrollado legislación, políticas públicas y estrategias de prevención. Sin embargo, pese a estos importantes pasos, la trata de personas en la región sigue estando lejos de ser comprendida en su complejidad, prevenida y combatida de forma que garantice la protección efectiva de los derechos humanos de las personas, su acceso a justicia, reparación y garantías de no repetición.


Actualmente, América Latina no sólo sigue siendo un lugar tradicional de origen y tránsito de la trata, especialmente de mujeres y niñas/os, sino que se está convirtiendo también en lugar de destino. Muchas víctimas que originalmente se dirigían a otros continentes se quedan en la región por, entre todos los factores, las ventajas comparativas que ofrecen países con instituciones débiles, legislaciones laxas o ausencia de voluntad política para luchar de forma efectiva contra la trata en todas las modalidades y complejas dinámicas (económicas, sociales y culturales) que presenta. Por lo tanto, mientras la trata de personas se globaliza dentro de América Latina, no existen respuestas formales a nivel regional para hacer intervenciones penales, económicas y financieras, como sí existen para combatir el narcotráfico. Asimismo, todavía son incipientes las iniciativas regionales impulsadas por la Academia, las ONG o el sector privado para visibilizar, comprender, prevenir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas/os, desde el reconocimiento primero de los derechos de las víctimas.

La esclavitud está lejos de acabarse. Por lo tanto, para que se tome conciencia del daño que produce este tipo de sometimiento, pese a lo que



dictan las leyes internacionales, sigue siendo uno de los delitos más lucrativos y de mayor crecimiento en todo el mundo. No tan perseguido por las autoridades, como el tráfico de drogas y de armas.

Por lo expuesto, debemos darle todo nuestro apoyo a quien ha mostrado una enorme preocupación por este tema tan delicado y tan complejo, capacitándose, investigando y preocupándose por exponer posibles soluciones sobre el mismo.


Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Vice Presidente
Bloque FPV
H.C. Diputados Prov. Bs. As.